

Modelo de Carta Informativa para los Proveedores

Fecha _____

Proveedores de bienes y servicios de la Universidad de Puerto Rico

Oficial Pagador

SOLICITUD DEPÓSITO DIRECTO A PROVEEDORES

La Universidad de Puerto Rico a nivel sistémico ha adoptado el pago electrónico como el método preferido de pago a sus proveedores de bienes y servicios. El pago electrónico se realiza mediante el depósito directo a su cuenta de cheques y/o de ahorros del banco o cooperativa de su preferencia. Un pago electrónico no conlleva costos adicionales para el suplidor y agiliza el recibo de sus pagos en uno (1) o dos (2) días laborables en comparación con el pago por cheque.

Acogerse a depósito directo le proporciona beneficios múltiples incluyendo:

- elimina la necesidad de ir a una sucursal para cambiar y/o depositar cada cheque.
- cuando, por alguna razón, no esté disponible, no tendrá que hacer arreglos especiales para recibir su pago.
- elimina la posibilidad de extravío del cheque.

Adjunto encontrará el formulario de ***Autorización para pagos electrónicos a suplidores*** que deberá ser completado en todas sus partes, incluyendo la certificación de la cuenta por el banco o cooperativa. Una vez complete el formulario, entréguelo a la Oficina de Finanzas del Recinto y no dude en comunicarse con nosotros en caso de cualquier pregunta.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

PONCE

Unidad Institucional
Oficina de Cuentas por Pagar

AUTORIZACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO A SUPLIDORES ELECTRONIC PAYMENT AUTHORIZATION FOR SUPPLIERS

Nombre del Licitador/Suplidor/ Bidder/Supplier Name	
Número de Identificación Patronal Employer Identification Number:	Nombre de Persona de Contacto Contact Person Name:
Teléfono Celular/Oficina/Mobile/Office Number :	Correo Electrónico de Persona de Contacto/ Contact Person E-mail:

Autorizo a la Universidad de Puerto Rico al pago de facturas a través de transferencia electrónica a nuestra cuenta bancaria en la Institución que más adelante se indica. Tengo conocimiento que la realización de las transacciones de *Account Clearing House (ACH)* a nuestra cuenta deben estar siempre en cumplimiento con las provisiones de las Leyes Estatales y Federales/ I authorize the University of Puerto Rico to make payment of bills through electronic transfer to our bank account at the institution indicated below. I have knowledge that the realization of the *Account Clearing House (ACH)* transactions to our bank account must be in compliance with the provisions of the States and Federal Laws.

Autorizo que el importe a pagar a favor de mi empresa o persona, se deposite en la siguiente cuenta:

I authorize the amount to pay for my company or person to be deposited into the following account:

Tipo de Cuenta/ Account Type	Número de Cuenta/Account Number	Número de Ruta o Tránsito Transit Routing Number
☐ Ahorro/Saving ☐ Cheque/Check		
Nombre de la Institución Financiera/ Financial Institution Name		Sucursal donde está la cuenta Branch where the account is
Nombre en letra de molde/Full Name	Firma/Signature	Fecha/Date

PARA USO OFICIAL/FOR OFFICIAL USE ONLY		
Nombre en letra de molde/Full Name	Firma/Signature	Fecha/Date

La Universidad de Puerto Rico se reserva el derecho de aceptar o rechazar, así también como de cancelar el beneficio de pago electrónico a los proveedores en cualquier momento durante la vigencia de estos acuerdos. Este acuerdo permanecerá en vigor hasta que la Universidad de Puerto Rico reciba notificación por escrito de cancelación con no menos de treinta (30) días de antelación a su efectividad. En caso de un pago realizado incorrectamente a la cuenta del proveedor, el Banco podrá debitar la cuenta para corregir el error o en su defecto, realizar las gestiones de cobro requeridas según las normas de la institución. Cualquier reclamación por concepto de facturas acreditadas a nuestra cuenta conforme a esta autorización, será directamente a la Oficina de Cuentas por Pagar. /The University of Puerto Rico reserves the right to accept or reject, as well as to cancel the benefit of electronic payment to suppliers at any time during the term of these agreements. This agreement will remain until the University of Puerto Rico receives written notice of cancellation not less than thirty (30) days prior to its effectiveness. In case of an incorrect payment to the account of the provider, the Bank can debit the account to correct the error or in its defect, realize the efforts of the required charges by the norms of the institution. Any claim in concept of accredited invoices to our account according to this authorization, will be directed to the Accounts Payable Office.

Nota: Si el licitador/suplidor cambio de banco o de número de cuenta, debe notificarlo inmediatamente a la Oficina de Cuentas por Pagar y llenar una nueva autorización. /**Note:** If the bidder/supplier changes its bank or bank account number, he/she must immediately notify the Accounts Payable Office and complete a new authorization.